

# La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año III En Alicante, un mes 1'25 pesetas.  
En el resto de España, trimestre, 4'25  
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 20 de Octubre de 1906

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
SÁN FERNANDO, 34, BAJO  
La correspondencia al Administrador  
Telefono n.º 134  
Apartado n.º 25

Núm. 800

## Diario de un reporter

Qué satisfecho debe estar el bueno de D. Bernabé Dávila, con la frase que según dice la prensa le dirigió D. Alfonso XIII á la salida del último Consejo en Palacio. *Au revoir, petit Combès!*

No sabemos si *monsieur Bernabais* sabe francés. Yo creo que no; porque según dicen las personas que conocen y tratan al señor ministro de la Gobernación, éste no es precisamente lo que se llama un erudito...

Peró ¡vaya lo de *petit Combès* si que debió entenderlo. Y se quedaría tan orondo y satisfecho, creyéndose ya una celebridad europea ó poco menos, como la Tortajada ó la bella Otero, que son las únicas celebridades españolas que han pasado las fronteras y han venido retratadas en las cajas de cerillas.

Y todo por un mal proyecto regulando el derecho de asociación, que D. Bernabé no conocerá cuando salga aprobado del Consejo de ministros; tales cortes, tajos, revéses, remiendos, parches y añadiduras le han puesto entre los ocho compañeros del general López Domínguez. Otros ministros hubo que sacaron proyectos á docenas de sus ministeriales chollos y no merecieron la más pequeña caricia de la celebridad. D. Bernabé ha tenido una suerte loca. Bien dice el refrán que más vale caer en gracia que ser gracioso. Y que á D. Bernabé le faltan más de mil para serlo, lo dicen todas las mencionadas personas que le tratan y le conocen.

*Petit Combès* está que no cabe en el pellejo de orgulloso. Hasta Canalejas le tiene envidia. Y no digamos nada de Romanones que, según dicen los mismos periódicos, se puso verde de envidia al oír el piropo real dirigido á su compañero. Y hasta dicen que se puso delante del *caan*. Pero nada. El rey no le dijo palabra. Y Romanones devora hoy la humillación, sintiendo en el fondo de su alma la tristeza del bien ageno.

Tan contento como se hubiera quedado el con un piropito de S. M.

## La Voz del Eposcopado y la Real orden de Romanones

### Carta Pastoral de los prelatos de la provincia eclesiástica de Compostela al clero y fieles de la misma.

Venerables hermanos y amados hijos: Pax vobis.—Paz á vosotros.

Son de tal gravedad y trascendencia los acontecimientos que vienen sucediéndose en Francia, que no pueden menos

de causar dolorosa impresión en todo el mundo católico. El espíritu anticristiano propio del masonismo allí predominante es el que informa la ley de 9 de Diciembre de 1905, de la cual ha dicho nuestro Santísimo el Padre Papa Pío X que más bien que ley de separación, debe llamarse ley de opresión de la Iglesia por el Estado. En su Enciclica *Veherementer Nos* de 11 de Febrero del corriente año, calificó de inicua dicha ley y demostró con razones incontestables que no podía menos de protestar contra ella; y en la de 10 de Agosto último reprobaba terminantemente las asociaciones llamadas *culturales*, tal como las ha establecido la referida ley, exhortando á los Obispos de Francia á que procuran trabajar por la causa de Dios y tomar todas las medidas que el derecho reconoce á todos los ciudadanos para disponer y organizar el culto religioso.

Aprovechamos, Venerables Hermanos y amados hijos, esta ocasión tan oportuna para hacer pública profesión de hallarnos íntimamente unidos al Pastor de los pastores, al invitado defensor de la divina constitución de la Iglesia y de sus sacrosantos derechos, acatando y obedeciendo con la mayor sumisión las enseñanzas, disposiciones, mandatos y exhortaciones del Romano Pontífice y uniéndolas nuestras protestas á la suya para mantener incólume el dogma y la moral evangélica.

Clarsese con la política, y nosotros decimos que la política no debe mezclarse con la religión; la Iglesia y el Estado tienen cada cual su órbita de acción definida; ni la una ni la otra han de invadir el campo que no le es propio, y cuando por la condición en que viven los fieles de Cristo en las diversas naciones se ofrecen asuntos de carácter mixto, el respeto que mutuamente deben guardarse las dos supremías autoridades requiere la amistosa inteligencia de ambas para que ninguna sufra detrimento en sus legítimos derechos; porque, como dice sabiamente el Papa León XIII, no ha dispuesto la Divina Providencia que existan los dos poderes para que se hagan mutuamente la guerra, sino para que vivan en paz, unión y concordia.

Es tan interesante la exposición que el mismo Santo Padre hizo de la doctrina católica en su Enciclica *Sapientiae Christianae*, que no podemos menos de con-

signar aquí sus propias palabras: «Se ofrecen circunstancias en las cuales parece que una manera de obrar exige de los ciudadanos el Estado; y otra contraria la Religión cristiana; lo cual ciertamente proviene de que los que gobiernan á los pueblos, ó no tienen en cuenta para nada la autoridad sagrada de la Iglesia, ó pretenden que ésta les sea subordinada. De aquí nace la lucha y el poner á prueba la virtud en el combate. Urge una y otra autoridad, y como quiera que mandan cosas contrarias, obedecer á las dos es imposible, *nadie puede servir al mismo tiempo á dos señores* (1) y así es menester fallar á la una, si se ha de cumplir lo que la otra ordena. Cual ha de llevar la preferencia, para nadie es dudoso.—Es impiedad dejar el servicio de Dios para agradar á los hombres; ilícito quebrantar las leyes de Jesucristo por obedecer á los magistrados ó so color de conservar un derecho civil, infringir los derechos de la Iglesia. *Conviene obedecer á Dios antes que á los hombres* (2), y lo que en otro tiempo San Pedro y los demás Apóstoles respondían á los Magistrados cuando les mandaban cosas ilícitas, eso mismo en igualdad de circunstancias se ha de responder sin vacilar.

No hay, así en la paz como en la guerra, quien aventaje al cristiano solfiteo de sus deberes; pero todo debe arrojarse y preferir hasta la muerte antes que desertar de la causa de Dios y de la ley de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino, si se ofende con ellas á la Iglesia ó contradicen á los deberes religiosos ó violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice Supremo, entonces la resistencia es un deber; la obediencia crimen, que por otra parte envuelve una ofensa á la misma sociedad, puesto que pecar contra la religión es delinquir también contra el Estado. No se niega la obediencia al príncipe y á los legisladores, sino que se apartan de su voluntad únicamente en aquellos preceptos para los cuales no tienen autoridad alguna, porque las leyes hechas con ofensa de Dios son injustas y cualquiera otra cosa podrán ser menos leyes.»

De lo cual se deduce que el régimen concordatorio en los asuntos de carácter

- (1) Math. VI, v. 24.
- (2) Act. V, v. 29.

mixto que pueden afectar á los fieles cristianos en su doble condición de hijos de la Iglesia y súbditos del Estado, es el más conforme con el plan de la Divina Providencia y con la enseñanza terminante del Divino Fundador de la Iglesia, que mandó dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

En la defensa de los derechos de la Iglesia y del Estado es preciso tener presente que la interpretación auténtica de las leyes no pertenece al poder ejecutivo, sino al legislativo y cuando se trata de leyes concordadas, ni aún éste puede modificar la ley sin el acuerdo y el consentimiento expreso de las dos partes contratantes; y por esto nuestro Santísimo el Padre el Papa Pío X se ha quejado de que los Poderes públicos de Francia rompiesen el Concordato de 1801 sin previa denuncia del mismo y sin el menor aviso ni consideración para la Santa Sede; y en España nos hemos quejado más de una vez los obispos de la inobservancia y de la infracción de varias disposiciones del Concordato de 1851, así como de otras leyes concordadas.

Censurar nuestra conducta como si hubiéramos faltado al respeto debido á los Poderes públicos, es un agravio que se nos hace en pago de la consideración y respeto que siempre les hemos guardado; y nos place consignar aquí que la opinión de concordia en los asuntos de carácter mixto no nos dispensa de advertir que si por derecho se entiende el conjunto de las disposiciones legislativas, no podemos admitir la doctrina de que el derecho no es católico ni protestante, sino que en España debe ser católico, porque la Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado; y si en todas partes las leyes humanas deben conformarse con la ley divina, en España todas las disposiciones legales deben llevar el sello de católicas y toda disposición contraria á la doctrina católica, es una infracción de las leyes concordadas y los Prelados tenemos obligación de reclamar contra ella.

(Se continuará.)

## Mentiras periodísticas

Es de admirar el simulacro de infundios, ó sean *cauads*, que corren por

la Prensa diaria de todos los países en todas las épocas del año; y en algunas, verbigracia, la que ahora se desarrolla, muy especialmente.

Sería curioso cálculo el de precisar numéricamente el tanto por ciento de verdades y de mentiras que un periódico *bien informado* sirve todos los días á sus lectores. En indudable que el número de mentiras sobrepaja casi siempre al de verdades, sobre todo si se ponen en el rango de mentiras, como es el caso las verdades más ó menos desfiguradas.

Un lector de periódico puede tener la absoluta seguridad de que por cada verdad lisa y llanamente contada, su periódico le sopla por lo menos dos mentiras absolutas y tres relativas, es decir, algo que en el fondo es verdad; pero tan desfigurado, que no lo conoce nadie.

¿Cuáles son las fuentes de un río tan caudaloso de mentiras?

Hay que señalar, en primer término, al interés sectario. En estos momentos en que el librepensamiento quiere dar á la Iglesia católica una batalla decisiva, contando para ello con elemento tan fuerte y poderoso como es el Estado francés, nada tiene de extraño que funcione en París, como efectivamente funciona, una fábrica bien montada de infundios para deslumbrar á las incautos, enardecer á los indiferentes, desconcertar á los buenos y confundir en estos días, ya tratando de presentar la *verdadera actitud del Papa*, ya las interioridades del Sacro Colegio y de la curia vaticana, ya lo que dijo este cardenal ó lo que cayó el otro.

El mismo seño traían las noticias referentes á la elección del general de los Jesuitas, á las divisiones y supuestas intrigas entre los electores, á las influencias internacionales puestas en juego para derrotar á ciertos candidatos y asegurar el triunfo de otros. Todo mentira; todo infundio. Quien afecta creerlos y los propala, se acredita; ó de sectario consciente, que ayuda á los suyos á sabiendas de que mienten, ó de tonto de remate.

Otra fuente de mentiras periodísticas está en el interés político, ó, mejor dicho, en el interés personal de algunos políticos. ¿Quién es el ministro del actual Gabinete que más se distingue por sus desechos no desimuladas de llegar pronto á personaje de primera fila y que cuenta con mayores y más eficaces elementos

mo que en el sueño de Nabucodonosor una piedra desprendida de la montaña hizo pedazos al coloso con pies de barro, así que también un átomo arrancado á la misericordia de Dios por los ruegos de algún justo, derribará sin causa alguna aparente á ese coloso del mal, y formará en sus entrañas desahucadas una lágrima, que subirá hasta el corazón y pasará por los caminos que Dios ha hecho para llegar á sus ojos marchitos, y brotará por ellos y rodará al fin por sus mejillas... ¡Esa lágrima le ha revelado la verdad y conquistado el perdón y devuelto la paz...

Y como si aquella lágrima bendita, alcanzada por la oración de un justo, se formase en aquel momento en algunas entrañas, y subiese hasta el corazón, y brotase por unos ojos, una explosión de dolor formidable, rompió el hondo silencio, un sollozo que resonó por todos los ámbitos de la capilla, haciendo al jesuita entumecer un instante, y mirarse pálidas y sobrecogidas á cuantas vieron á la Condesa de Albornoz desplomarse sobre el reclinatorio, aniquilada como el grano de trigo que machaca la piedra de molino, mordiendo las manos para contener, como con esfuerzo sobrehumano, los gritos, los sollozos, los alaridos de dolor que parecían hervirle en el pecho, sin llegar á reventarle por los labios.

Terminó el sermón, y siguióse luego, y terminó

aquel tremendo día, la paternal providencia de Dios para cada hombre, la conjunción perfecta sobre cada uno de ellos, de sus dos atributos, el más temible y el más deseable, la misericordia y la justicia.

El jesuita hablaba llanamente, expresando con sencilla claridad aquellas tremendas verdades, y trazando á veces pavorosos cuadros que herían la imaginación, estremecían los corazones y preparaban los ánimos para el eco futuro de aquellas temerosas palabras:

—*Ossa arida, audite verbum Domini*...—Reinaba un hondo silencio, muy semejante al silencio del pavor, y el jesuita, torciendo un poco el rumbo á sus palabras, dejó ver de repente la bondad infinita de Dios, la más consoladora de todas sus grandezas, su inmensa misericordia, al brindando siempre al pecador con un perdón tan sin límites y tan amplio, que desaparecen en él, cual si fueran átomos los más enormes pecados.

—Imagináos,—dijo, un hombre legado al último extremo del crimen; cargado en vuestro pensamiento con todas las acciones afrentosas que que fuera posible imaginar, vedle dormir tranquilo en medio de su vergüenza, como si se viera al abrigo de la muerte, como si no tuviera y remedios ni tuviera conciencia... Mas un día, lo mis-

entre ella y la escandalosa, un gran espacio vacío. Currita, sin perder su devoción, sintió ganas de tirarle del pelo.

Entró a poco una señora con dos niñas al parecer sus hijas, y una de éstas, la más pequeña, fue á arrodillar junto á Currita en el hueco vacío; mas la madre, advertida sin duda por otra señora que le habló por lo bajo, levantóse prontamente, tocó en el hombro á la niña, y apartóla de ella. Currita no sintió esta vez ira; sintió una sensación penosa, amarga, desconocida para ella, que se le figuró semejante al desconsuelo de verse sola y desamparada por un ser querido; aquella niña, le había recordado á Lili.

Entraban nuevas señoras, llenábase la capilla de bote en bote y apiñábase las rezagadas contra las que habían llegado antes, sin que ninguna quisiera ocupar el sitio vacío al lado de Currita. Ella sintió crecer aquel desconsuelo que la oprimía, y la angustiaba y le producía una irritación sorda, una amarga irascencia, que la llevaba á escarbar llena de saña en el basurero de su vida, buscando y enumerando las vergüenzas públicas, las inmundicias de todos conocidos, que le había tolerado, consentido y hasta aplaudido como amables *pequeñeces* aquel mismo Madrid que ahora le volvía la espalda para arrojarla á la cara, gritándole en muy buena lógica: ¿Acaso soy año-



mar de las Antillas un furioso ciclón al...

También comunican de París que el falso Varela que anduvo por allí días...

Consejo de ministros. Este tarde se han vuelto a reunir en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo...

El Sr. Jimeno manifestó que el gobierno quiere despojar el proyecto de todo carácter democrático de su fondo...

El Sr. Jimeno llevaba un expediente sobre subvención de escuelas. El ministro de Gracia y Justicia varios expedientes de indulto...

El Sr. Dávila ha dicho que no ocurre nada en Valencia, y preguntado si era verdad que en aquella capital se preparaba una desagradable recepción al arzobispo Sr. Guisasaola...

Firma de Gracia y Justicia. Jubilando a D. Julián Méndez de Luarca, magistrado de la Audiencia de Madrid...

Idem a D. Valentín Moreno, de la Audiencia de Madrid. Idem a D. Leonardo Callado, presidente de la Audiencia de Almería...

Nombrando a D. Luis Rubio Contreras, fiscal de Zaragoza, para magistrado de la Territorial de Madrid. Nombrando a D. Federico Serantes, fiscal de Palma, para magistrado de la Provincial de Madrid...

Nombrando a D. José Serrano, fiscal de Valencia, para igual cargo de la Audiencia de Zaragoza. Idem a D. Lorenzo de Freno, presidente electo de Teruel, para fiscal de Sevilla...

Idem a D. Juan Parizás, magistrado electo de Burgos, para fiscal de Valencia. Idem a D. Enrique Caña, fiscal de Pontevedra, para igual cargo de León...

Idem a D. Ramón Villar, magistrado de la Territorial de Oviedo, para fiscal de Pontevedra. Idem a D. Antonio Uriarte, presidente de la Audiencia de Cuenca, para igual cargo de Almería...

Idem a D. Rafael Bethencourt, fiscal electo de Gerona, para presidente de la Audiencia de Cuenca.

Idem a D. Fabián Sunye, magistrado de la Provincial de Valencia, para la Territorial de la misma.

Idem a D. Juan Francisco Fornier, magistrado de la Territorial de Valencia, para presidente de la Provincial de la misma.

Idem a D. Juan José Carazoni, magistrado electo de Lérida, para presidente de la Provincial de Málaga.

Idem a D. Vicente Payueta, teniente fiscal de Sevilla, para presidente de la Provincial de Almería.

Idem a D. Pedro Zamora, magistrado de Castellón, para presidente de la Provincial de Gerona.

Idem a D. Constantino Ballester, abogado fiscal de Barcelona, para magistrado de Castellón.

Promoviendo a D. Pedro López, magistrado de la Provincial de Sevilla, a teniente fiscal de Barcelona.

Idem a D. Francisco Vasco, magistrado de la Provincial de Valencia, a fiscal de Palma.

Idem a D. Benito López Robles, magistrado de Almería, a magistrado de la Territorial de Burgos.

Idem a D. Manuel Benaga, magistrado de Gerona, a fiscal de Gerona.

Idem a D. Celso Torres, teniente fiscal de Oviedo, a magistrado de la Territorial de la misma.

Idem a D. Joaquín Alonso Buiz, magistrado de Murcia, a presidente de la Audiencia de Teruel.

Idem a D. José Tello, abogado fiscal de Sevilla, a teniente fiscal de la misma.

Idem a D. José Aroca, juez de Aroca, a magistrado de Murcia.

Idem a D. Julio Falces, abogado fiscal de Granada, a teniente fiscal de Oviedo.

Idem a D. Manuel Ros, juez de Loja, a magistrado de Lérida.

Idem a D. Diego Medina, abogado fiscal de Granada, a igual cargo de Barcelona.

Idem a D. Carlos Valcárcel, a presidente de Sección de Almería.

De Instrucción pública. Separando del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública al delegado regio. de primera enseñanza de Madrid.

Nombrando delegado regio. presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, a D. Conrado Solsona.

Creando en Valencia una Escuela Superior de Industria.

Subvencionando al Ayuntamiento de Segorbe para construir un edificio destinado a grupo escolar.

Determinando la forma en que ha de darse la cátedra de Patología general y la de Medicina operatoria en las Facultades donde existan profesores agregados.

Creando una Junta de Iconografía nacional.

Firma de Fomento. Modificando los artículos 26 y 27 del reglamento orgánico del personal facultativo subalterno de Obras públicas.

Disponiendo que en lo sucesivo, para el ingreso en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas, el examen se divida en tres grupos, fijando la dirección del ramo

las épocas en que han de celebrarse los correspondientes a cada uno de éstos.

Jubilando a su instancia, al inspector de primera clase del cuerpo de minas don Eusebio Oyarzabal.

Nombrando en ascenso de escala inspector general de primera clase de minas a D. Daniel Cortazar.

Idem inspector de segunda clase a don Fernando de los Villares y Amor.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de ingenieros de Montes D. Mariano Gallego Castro.

Nombrando vocal de la Junta de montes a D. Juan José Muñoz de Madriaga.

Cierre de la Bolsa del día 19. Contado. 81'35. Fin de mes. 81'40. Amortizable. 100'65. Banco. 435'00. Tabacos. 395'00. Francos. 895'00. Libras. 00'00. París exterior. 94'75.

Academia de Dibujo y Modelados. A CARGO DE D. RAFAEL REUS MOLLÁ. Precios módicos. Lecciones a domicilio.

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor. Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS, MADRID.

CRÓNICA RELIGIOSA. CALENDARIO. Octubre 21 DOMINGO. Santoral. La Pureza de la Santísima Virgen y San Hilarión, abad.

La misa y oficio divino son de Santa Ursula, con rito doble, color encarnado.

Apostolado de la Oración. INTENCION GENERAL. BUENAS LECTURAS. ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES.

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos tengan horror de las malas lecturas y se nutran con las buenas.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA. Propagar las buenas lecturas y periódicos.

Cultos. San Nicolás. A las nueve Horas canónicas, procesión claustral y misa con ventual solemne, en la que predicará el M. I. señor Abad.

Por la tarde, después del coro, prosigue la devoción del Santo Rosario, con manifiesto y sermón que predicará el M. I. señor Dr. D. Manuel Bañón, canónigo, siguiendo después la bendición y reserva del Santísimo Sacramento y Rosario solemne procesionalmente por los claustros.

Santa María. Continúa a las cuatro de la tarde el Sto. Rosario, con manifiesto y sermón que predicará el Rvdo. señor cura de dicha parroquia, terminando con la bendición del Santísimo y Reserva y procesión claustral de la Santísima Virgen.

Capuchinas. Continúa el solemne novenario que en honor del glorioso mártir San Expedito, dedica anualmente su congregación bajo la presencia de Jesús Sacramentado.

Todos los días a las ocho habrá misa recada en el altar del santo. Por la tarde empezará el ejercicio a las cuatro y media, predicando todo el novenario el infatigable y celoso propagador de tan esclarecido mártir Rvdo. Sr. D. José Guixot, beneficiado del Real Monasterio del Caballero de Gracia de Madrid.

Carmen. Termina el solemne triduo que la asociación católica de sirvientas de esta capital dedica a su gloriosa Patrona Santa Zita, a sus patronos y a los santos Angeles Custodios.

A las seis y media misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cuatro, darán principio los ejercicios del triduo bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado, con el santo Rosario ó Trisagio, Puzas, sermón a cargo del M. I. señor Abad, quien después de la solemne Reserva, Gozos y Despedida, dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Misericordia. A las once dará principio el Catecismo que anualmente viene explicándose a los niños.

Por la tarde a las cuatro se descubrirá a S. D. M. y seguirá el sauto Rosario cantado por la capilla de esta iglesia. Oración a San José y enseguida se cubrirá, cantándose la Salve a continuación.

En las demás Iglesias, los de costumbre.

Observatorio Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital. Observaciones tomadas a las nueve del día de hoy.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar, Temperatura máxima en el sol, las últimas 24 horas, Temperatura mínima durante la noche, Evaporación en milímetros, Lluvia id.

Información Telegráfica. Madrid 20 (10'20). Universidad que se hunde. Ayer se produjo alguna alarma en la Universidad, que el elemento estudiantil se encargó de abultar, circulando esta noche última el rumor de que el primer centro docente se venía al suelo.

El hecho fué que encontrándose en clase los alumnos de una asignatura de la Facultad de Derecho, empezaron a caer del techo de la aula pedazos de cascote.

Los estudiantes que recibieron sobre sus cabezas los trozos

de yeso, salieron asustados llevándose tras sí a los compañeros, suspendiéndose la clase.

El Rector visitó el local con el arquitecto, ordenando que se practicaran reparaciones urgentes. Madrid 20 (11)

Viva la libertad! Se habla de otro duelo concertado en circunstancias gravísimas.

En la higuera. Los encargados de impedirlo y hacer cumplir las leyes manifiestan que nada saben.

Parece que se trata de elementos palatinos.

En Francia no se entienden. Mr. Fallieres ha recibido la dimisión del ministerio francés.

Desdichas en la Habana. Son desconsoladoras las noticias que se reciben de la Habana comunicando los daños y desgracias causadas por el último y terrible ciclón sufrido.

Madrid 20 (11'50). Catedrático fallecido. Ha fallecido el astrónomo D. Antonio Tarazona, sabio catedrático de esta Universidad.

El Submarino Lutim. Comunican de Bizerta que un buzo logró dar golpes en el casco del submarino que no se puede lograr poner a flote, no habiendo contestado los tripulantes encerrados en él por lo que se supone hayan perecido ya.

Lotería Nacional. Madrid 20 (13'15). En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 150.000 pesetas. 10.007, MADRID. Con 60.000 pesetas. 36.617. Con 40.000 pesetas. 1.795.

Con 20.000 pesetas. 23.653. Con 3.000 pesetas. 5.032, 15.385, 27.782, 31.757, 11.516, 21.121, 11.018, 28.788, 29.922, 23.573, 15.988, 757, 23.866, 5.172, 15.106, 31.032, 13.002, 32.205, 24.958, 19.646, 18.217, 17.351, 17.130, 29.964, 26.511, 22.423, 14.368, 32.675, 24.039, 7.187, 27.079, 19.255, 23.406.

Agencia española. Imprenta LA VOZ DE ALICANTE. San Fernando, 3A.

GUAYÚ AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica e hiperclorhidia. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar. Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905. De venta en farmacias y droguerías. Depósito: San Fernando, 25. D. RAFAEL SAMPER

L'Assicuratrice Italiana

Compañía de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros, DOMICILIADA EN MILÁN. CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000. Pólizas individuales y colectivas con arreglo a la Ley de Accidentes del Trabajo. Pólizas de Responsabilidad civil con respecto a tercero para propietarios de caballos, coches, bicicletas, motocicletas y automóviles. Seguro complementario del Seguro sobre la Vida, durante todo el tiempo que el asegurado permanezca enfermo e incapacitado temporalmente para atender a sus ocupaciones y, cuando el accidente o enfermedad ocasionen una invalidez permanente total, el pago inmediato del capital asegurado por la Póliza de Seguro de Vida. Para más detalles, dirigirse al Sub-Director de la Compañía en esta provincia, D. Enrique Le Dantec y Billard, Pasaje de Américo, núm. 1, principal. Se desean Agentes en la provincia con buenas referencias.

QUÍMICAMENTE PURO. BICARBONATO DE SOSA. EN POLVO Y EN ASTILLAS COMPRIMIDAS DE TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID. Se vende en farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones, que son peligrosas. Depósito: EN EL CHE, Farmacia de POMARES, Corredor, 39.

Herniados (QUEBRADOS). Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniados. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo 30 pesetas. Pidanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

ESTÓMAGO-RIÑONES-HIGADO. Agua de Villajuria (Gerona), y más rica en litina. Cura el Arterismo, las sus manifestaciones externas e internas, la diabetes, mal de piedra, afecciones del estómago, cólicos nefríticos y hepáticos, gata, reumatismo, debilidad y agotamiento. De gusto exquisito para la mesa; es completamente inofensiva. Depósito en Alicante: Farmacia de la Viuda de Benet. Agente general: José Escuder, Bailén, núm. 95, Barcelona.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD A CARGO DE JOSÉ SESSÉ Y GALDÓ. PROFESOR MERCANTIL. Establecida en esta capital, calle de los Santos Médicos, núm. 1. El 1.º de Octubre próximo quedará abierto dicho Centro, en el cual se cursarán las materias siguientes: Aritmética y cálculos mercantiles. Teneduría de Libros y prácticas mercantiles. Contabilidad de empresas y administración pública. Estadística aritmética y gráfica. Francés. Idioma abor. ariz. ariz. Caligrafía. HONORARIOS MÓDICOS.

## BAÑOS TERMALES DE BUSOT (Provincia de Alicante)

**ITINERARIO.**—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho balneario.  
**TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.**—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.  
**TEMPORADA DE INVIERNO.**—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.  
**INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.**—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, escrofalismo y afecciones nerviosas.  
 Esta magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Agnás y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.  
 Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja* y *Cabezó de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de *La Granota*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.  
**GRAN HOTEL MIRAMAR**  
 Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.  
 MAY ESTACION TELEGRÁFICA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

**Línea de Filipinas**  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual a Veraoeruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veraoeruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.  
**Línea de New York, Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veraoeruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.  
**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veraoeruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para oyoos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.  
**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Canarias**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**Línea de Fernando Poo**  
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
**Línea de Tanger**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.  
**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.  
 Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

## FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.—ALICANTE  
 EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS  
 Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces y el afejo estrillado especial para convalecientes.

## Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok	Carbonilla
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogr. mos 0'20 ptas.	3 kilogramos 0'25 ptas.
6 » 0'85 »	6 » 0'75 »	6 » 0'35 »	6 » 0'50 »
12 » 1'70 »	12 » 1'50 »	12 » 0'70 »	12 » 1'00 »

Las demás clases y pesadas mayores á precios convencionales.  
 Servicio gratis á domicilio.

**CARBONERIAS:**  
 Calle de los Angeles, número 9 y Calle de Ballén, número 4

## Velas de cera

CON LA  
**MECHA ENCARNADA**  
 Patente de invención Privilegio exclusivo  
 Evapora la ceniza (PAVESA)—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo)—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.  
**Fabricantes:**  
**F. Quiles y Herm.º**  
 MONOVAR

## “Guayú”, EXQUISITO LICOR DE MESA

Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.º  
**Orihuela (Alicante)**  
**Almacén de Tejidos**  
**GINER Y CANO**  
 Mayor, 14  
**ALICANTE**

## DEPILATORIO IRIS

Extirmina instantáneamente, hasta la raíz el pelo ó vello de cualquiera parte del cuerpo sin causar el menor daño ni irritación en la piel. Se garantiza que es completamente inofensivo.  
 Es el único en su clase que se fabrica en España y es el único tambien por el que se consigue una depilación verdaderamente instantánea, por lo que se hace indispensable para evitar la fealdad que produce el vello.  
 Como la inmensa mayoría de los Depilatorios, líquidos y en polvo, están compuestos con sustancias venenosas y corrosivas, deben desecharse por ser peligrosísimo el empleo de tales líquidos y polvos.  
 Úsense tan solo el Depilatorio IRIS bajo la seguridad, garantizada, de que no es nocivo ni molesto.  
 Pídase en todas las buenas perfumerías y droguerías.  
 Precio: 12 pesetas caja.—Media caja 6'50.—Se remite por correo envuelto en papel blanco y con toda reserva, previo envío de su importe, en sellos de correo ó por el Giro Mútuo.  
 Depósito en Alicante: Gran perfumería y ferreteria de EUGENIO BOTI.—Calle Mayor, núms. 18 y 17.

## COLEGIO DE NIÑOS NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

Bailén, 4.ª Pral.—Alicante  
 DIRIGIDO POR  
**Don José Bergel**  
 Maestro Normal  
 Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.  
 Hay una sección teórico-práctica de francés.

## LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO  
 Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53  
 Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.  
 Papeles de embalajes en rollos y resmas.  
 Sobres comerciales y de oficina, de todas clases.  
 Resmillería. Cuadernos. Libros.  
 Copiadores y toda clase de papeles manipulados.  
 Papelote en fardos y bolsas.  
 La correspondencia á LA PAPELERA ESPAÑOLA  
**ALICANTE**

## AGENCIA DE ENCARGOS DE PASCUAL MARTINEZ

Servicio diario y fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albatera, Catral, Almoradí, Dolores, Rojales, Torreveija, Callosa, Orihuela, Murcia, Cartagena y viceversa, con sucursales en todos los pueblos.  
 Salidas de Alicante hasta Torreveija, Murcia y Cartagena todos los días por el tren correo de la tarde.  
 Regreso de estos puntos todos los días en el tren de la mañana.



Es la casa más económica en clichés de fotografado



Múltiples casos han demostrado que el  
**NEFRION ALFAGEME**  
 cura radicalmente por antiguas que sean las  
**Cistitis y Catarro de la vejiga**  
 Expulsa los calculos ó piedra al segundo ó tercer día de su empleo. Hace desaparecer el deseo frecuente de orinar y el dolor constante de riñones.  
 De venta en las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8. Madrid. Consúltese por correo al autor.



## Especialidad en vinos finos de mesa

## Bodegas de ALENDA Y PEREZ

**COSECHA PROPIA**  
 Servicio á domicilio. Ventas al contado.  
 Claret y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 á 0'60 ptas una.  
 Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0'50 á 0'60.  
 Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1'35  
 Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2'25.  
 Envases á devolver cobrándose 0'25 por los no devueltos.  
 Por cántaras de 11-12 litros, desde 3'50 á 7 pesetas uno.  
 Vinos de Rioja desde 1'10 á 1'50.  
 Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.  
 Únicos depositarios del renombrado cognac González Byass y Comp.º El mejor de todos.  
**Servicio á domicilio**  
**Precio fijo Ventas al contado**  
 Plaza de Isabel II, 3 Alicante

**Exclusiva**  
**GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ**  
 SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS  
 DE  
**Joaquin Oleina**  
 Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicarse á los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.  
 Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realce, matices, punto vainca, etc., ejecutados con la máquina.

# Máquinas SINGER para coser

**Doméstica bombina central**  
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
 La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.

**Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales**  
 Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

**La Compañía Fabril SINGER**  
 Concesiones en España:  
**ADCOCK Y C.º**  
 Sucursales en la provincia de Alicante:  
**ALICANTE:** Mayor, 12  
**ALCOY:** San Lorenzo, 16  
**ORIHUELA:** Mayor, 6.